

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 19 (diecinueve) de mayo de 2015 (dos mil quince) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 19:19 (diecinueve horas con diecinueve minutos) del día martes 19 (diecinueve) de mayo de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

**Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;** -----  
**Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz;** -----  
**Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz;** -----  
**Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;** -----  
**Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.** -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

**C. Omar Verdugo Barba,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional;  
**Lic. Ana Ruth García Grande,** Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; -----

**Lic. José Alfonso Frausto Gómez,** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

**C. Mario Luis Montaña Geraldo,** Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

**Lic. Azucena Canales Bianchi,** Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

**Lic. Víctor Regalado Herrera,** Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana; -----

**Mtra. Luz María Enciso Pérez,** Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -----

**Ing. Adrián Chávez Ruiz,** Representante Propietario del Partido Morena; -----

**Lic. Manuel López Martínez,** Representante Suplente del Partido Encuentro Social; y -----

----- en funciones de la Secretaria Ejecutiva -----

**Lic. Sara Flores de la Peña** -----  
con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General

del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del segundo debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Baja California Sur, aprobadas por la Comisión de Debates; -----

6.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del primer debate entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Paz, aprobadas por la Comisión de Debates; -----

7.- Clausura. -----

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 19:19 horas del día 19 de mayo de 2015, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha. Debido a que la Secretaria Ejecutiva se encuentra realizando el seguimiento de la impresión de la documentación electoral en Talleres Gráficos de México; en términos del artículo 13, párrafo tres de la Ley Electoral del Estado, artículo 14 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, en su párrafo cuarto, el cual señala: 'en caso de ausencia del Secretario a la sesión, sus funciones y atribuciones en ésta, serán realizadas por alguno de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva que al efecto designe el Consejo para esa sesión, a propuesta por el Consejero Presidente'; por lo que propongo que en esta sesión nos acompañe a dar seguimiento la Lic. Sara Flores de la Peña, Directora Ejecutiva de Transparencia y del Servicio Profesional de este Instituto. Pongo a consideración la propuesta, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, solicito Consejeros someter a votación que se incorpore la Lic. Sara Flores de la Peña en dar seguimiento a esta sesión. Los que se encuentren a favor de su incorporación, sirvanse manifestarlo. Aprobado por **unanimidad**. Por favor Lic. Sara Flores, le solicito se incorpore a la mesa. Muchas gracias. Por favor le solicito realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación del Orden del día". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a consideración del Consejo el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

*[Handwritten signature]*

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del segundo debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Baja California Sur, aprobadas por la Comisión de Debates. Consejera Presidente, en virtud de que fueron circulados los documentos adjuntos a la convocatoria el día de ayer, primero por correo electrónico y posteriormente de manera personal, se solicita la dispensa de la lectura". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor someta a votación su solicitud". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis. Los que estén a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**. Si me permite Consejera Presidente, nada más para hacer constar la incorporación del Lic. Víctor Regalado Herrera a la mesa del Consejo". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia la Secretaria. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

La **Representante del Partido Revolucionario Institucional**: "Pedirle a la titular de la Comisión de Debates aun cuando se ha dispensado la lectura en extenso del Proyecto que nos precise los temas que ayer se abordaron y que quedamos que se iban a incluir en el Proyecto. Veo que con respecto a la posibilidad de incluir traductor de señas no se consideró, no basta que se haya enunciado sino que fue un señalamiento específico el hecho de que, en todo caso si se invitase verificar la viabilidad técnica quien haga este trabajo tenga que cumplir con los requisitos mínimos que se solicitaron para quien va a moderar el debate. En términos generales, se vieron una serie de datos al final que si nos gustaría que se precisaran con puntualidad". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. En primera ronda, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Hilda Silva Bustamante". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Justamente eso pensaba hacer señora Representante. Estamos hablando de las reglas para la celebración del segundo debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Baja California Sur. ¿Cambios? Bueno, este debate se celebrara el lunes 25 de mayo en la Ciudad de La Paz, en las instalaciones del Foro del Canal 10, a partir de las 18:00 horas. Los temas que faltaban por verse son seguridad y justicia, educación y cultura y desarrollo social. Iré señalando los puntos donde hubo cambios de fechas, de tiempos y de situaciones: en cuanto a la regla número quinta se estableció sobre los sorteos que se llevaran a cabo para la ubicación y turnos de intervención de los candidatos en el Foro el día 23 de mayo a las diez de la mañana, aquí en las instalaciones del Instituto, no se dice un lugar en específico

*[Handwritten signature]*

porque, como sabemos, vamos a estar un poco ocupados en las instalaciones, así que haremos ese trabajo en donde haya disponibilidad de espacio. En cuanto a la persona moderadora de este debate se propuso a la Maestra Melanie Patricia Monge Bownes. En la Cláusula Octava, en relación con la difusión de los debates se incluyó la parte que señalaba la Representante del Partido Revolucionario Institucional respecto al traductor de lenguaje de señas y se señala de esta forma que es la Cláusula Octava, página once, segundo párrafo: 'se considerara la inclusión de un traductor de lenguaje de señas para sordomudos en la transmisión del debate siempre y cuando las condiciones técnicas de los medios de comunicación así lo permitan', esa fue la parte que se incluyó. La revisión de las posibilidades técnicas y de la selección de la persona serían a partir de que aprobemos el Acuerdo respectivo el día de hoy y a partir de mañana empezar con los trabajos".

-----  
**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "No vendría a mal que diga que la selección va a estar sujeta a los requisitos que se mencionan ahí".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Sí, me parecería correcto incluir esa parte. Para efectos de que tome nota quien funge como Secretaria General en este momento, el párrafo quedaría completo así: 'se considerara la inclusión de un traductor de lenguaje de señas para sordomudos en la transmisión del debate siempre y cuando las condiciones técnicas de los medios de comunicación así lo permitan, mismo que deberá reunir los requisitos señalados para el moderador'. En la regla novena, en cuanto a las determinaciones logísticas también se agregó: 'a través de los Representantes de los candidatos acreditarán ante la Comisión a través de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto a cinco invitados', originalmente eran cuatro ahora serán cinco ese es el cambio, más el chofer pero el chofer no está considerado como un invitado sino como un asistente y también se considero dentro de esa fracción I. En la segunda, de esa misma regla novena, dice: 'los invitados de los candidatos deberán quedar acreditados a más tardar a las 12:00 horas del día de la celebración del debate', se le puso un plazo específico para tener los identificadores a tiempo. En la cuarta se señala el tiempo en que los invitados acreditados deberán llegar a la sede del debate con cuarenta minutos de anticipación. La quinta, 'queda prohibida la entrada a cualquier persona no autorizada'. Sexta, 'se prohíbe la entrega o portación de propaganda en el exterior y dentro del lugar sede del debate'. Decima, 'el vehículo en el que se transporte el candidato podrá acceder al área de invitados debiéndose acreditar previamente cada uno de los ocupantes, dicho vehículo podrá portar propaganda o logotipos de los partidos siempre y cuando se trate de calcomanías o similares adheridos al mismo, cualquier otro tipo de propaganda queda estrictamente prohibida'. Onceava, 'los invitados de los candidatos y los Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General podrán portar prendas con logotipos y colores de los candidatos y sus partidos".

-----  
**La Consejera Presidente:** "Si me permite, solicita el uso de la voz la señora Representante del PRI".

-----  
**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "¿No se podrá

uniformar el tiempo de llegada del candidato y los invitados? Porque el candidato una hora y los invitados cuarenta minutos".

**La Consejera Presidente:** "Consejera, le solicita una moción la Representante del PRI, ¿acepta la consulta?"

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Claro que sí, en ese caso creo que no tiene relación una cosa con la otra; para nosotros es importante que el candidato este en el Foro con ese tiempo porque en la experiencia pasada no se tuvo la oportunidad de medir la luz para todos en el debido momento ni maquillarlos para los efectos de la luz, etcétera; entonces, si sentimos que nos faltó ese tiempo, esa es la consideración que se hizo más que un afán de hacerlos llegar más temprano. Los invitados están en la parte exterior, entonces sentimos que no afectaría en todo caso, si llegan juntos pues está bien, se está poniendo que a más tardar sea en ese momento, nada más".

**La Consejera Presidente:** "Quiere hacer una moción el Representante del Partido Acción Nacional".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "El asunto de la llegada tarde de los candidatos fue por las irregularidades que hubo en el evento. Los candidatos no llegaron tarde porque quisieron llegar tarde sino porque hubo irregularidades en el evento. Entonces, no es posible que el candidato tenga que estar una hora antes y sus invitados cuarenta minutos, cuando llegue el candidato los invitados no van a estar. Entonces yo creo que debe ser la media hora porque el problema no fue la llegada, el problema fue todo lo que había afuera que el Instituto no pudo controlar, ese realmente es el problema; entonces, yo creo que la media hora es suficiente, el asunto es que se respete y que el Instituto haga cumplir porque si se vuelve a suscitar lo mismo que pasó en el otro evento, así le pongas veinticuatro horas antes de todos modos van a llegar tarde, porque fue un asunto de orden que el Instituto no pudo controlar".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Solicita una moción el señor Representante del PRD".

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Es entendible la postura del Representante de Acción Nacional, precisamente fueron asuntos que estuvieron fuera de control pero yo si creo conveniente la hora o como comentaba la Representante del PRI, empatarlo; una hora cada uno o cuarenta minutos; creo que pudieran quedar cuarenta minutos, si la Consejera Presidenta de la Comisión lo considere con cuarenta minutos para ambos, tanto candidatos como invitados".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Está a su consideración la propuesta señora Consejera".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si las Consejeras no tienen inconvenientes, yo tampoco tendría ninguno que fueran cuarenta minutos para ambos, tanto para el candidato como invitados".

**La Consejera Presidente:** "Lo anotaremos aquí en los comentarios. Adelante Consejera".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "La Decimosegunda que dice: 'el día del debate los candidatos deberán presentarse en el lugar de su celebración', entonces pondríamos cuarenta minutos antes del

inicio del mismo. Otra cosa que se agregó nuevo, en esa misma decimosegunda, fracción V, dice: 'el tiempo no utilizado por alguno de los candidatos en la ronda correspondiente no será acumulable; sabemos que así es pero dejarlo escrito. Seguimos en la decimotercera, aquí hay una solicitud especial que no quedó inscrita en la regla, señora Presidenta, y la quiero manifestar aquí y que tiene relación precisamente con lo que señalaba el Representante del PAN y que no solo lo señaló él durante la sesión del día de ayer en Comisión sobre la presencia de la autoridad electoral en cuanto a que se levanten las actas necesarias y se hagan respetar las reglas. Nosotros como Comisión no tenemos esa autoridad por lo que solicitamos la presencia de la Oficialía Electoral en esta actividad y sería en los términos precisamente del primer párrafo de la regla decimotercera que dice: 'el día del debate y hasta una hora después de finalizado el mismo, los partidos políticos, sus dirigentes, los candidatos y sus Representantes evitarán que militantes y simpatizantes celebren manifestaciones, mítines y aglomeraciones tendentes a realizar labores de proselitismo y propaganda en un radio de un kilometro del lugar sede. Entonces, para efectos de esa regla solicitamos que se considere esa situación y que se apliquen las medidas que correspondan. En la Cláusula decimoquinta, no es que haya cambiado la Cláusula como cambio el momento y la situación, estamos señalando que: 'una vez que se aprueben las reglas del segundo debate por la Comisión y sean a su vez ratificadas por el Consejo General, la Comisión remitirá la invitación respectiva a los candidatos por medio de los partidos políticos' y además 'los candidatos deberán contestar dicha invitación a más tardar el día 20 de mayo del año en curso a las 10:00 horas aceptando o rechazando su participación en el debate y designando un Representante Propietario y Suplente ante la Comisión quien tendrá las siguientes facultades', eso ya no se cambio pero precisando fechas y tiempos que se tuvieron que cumplir. Si no se me escapa algo creo que esos son los ajustes que se dieron en esta segunda ocasión de reglas para la realización del debate entre los candidatos a Gobernador del Estado de Baja California Sur".

**La Consejera Presidente:** "Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Varios puntos: uno de ellos en el inciso c), la fracción VII que no sé porque es pero bueno, son parte de las inconsistencias de la técnica legislativa. A varios candidatos al cierre se les cortó, 5 segundos es muy poco tiempo para el semáforo en rojo, yo creo que en lo tradicional son diez segundos; creo que por lo menos se le cortó dos veces a Castro, una vez a Barroso y una vez a Druk...".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Está a diez...".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Está a cinco aquí, bueno mis ojos leen cinco".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "En la práctica es a diez segundos".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Vamos al asunto de la práctica entonces. Hay varias situaciones que se dieron en el debate que se llevó a cabo; primero: la irregularidad con respecto a no respetar los cuatrocientos metros por

parte del Partido Revolucionario Institucional que se hizo ver a la Comisión desde la reunión previa de la una de la tarde y los vehículos que fueron estacionados no fueron movidos de lugar y eso generó que el debate incluso empezara tarde, porque empezó como dos minutos después de la hora que debió haber empezado porque no había las condiciones para el acceso de los candidatos, dos de los candidatos no llegaron al evento en el tiempo en virtud de lo que estaba pasando en el acceso y no hubo ninguna consecuencia hacia el partido que generó el desorden y la desorganización del evento. Otro asunto, que no está escrito en las reglas pero se cumple en el momento, resulta ser que es un debate totalmente cargado a favor de Ricardo Barroso, Ricardo Barroso tuvo seis inicios de debate, cuando los demás candidatos solamente tuvieron tres y el candidato del PRD solo tuvo uno; en total el candidato Barroso tuvo veinte participaciones en el debate contra dieciocho de Castro y Mendoza y dieciséis de Druk, se le dio el inicio varias veces cuando solamente debió haber iniciado una vez en cada ronda; entonces, una vez podemos decir que fue error pero en todas las rondas sucedió lo mismo. Entonces, el acceso no fue controlado, el PRI tomó la entrada al lugar y en el debate le conceden más veces el uso de la voz al candidato del PRI y de sus otros partidos coaligados en relación a los otros candidatos. Entonces, ¿a que estamos? Yo creo que, como dijo la Consejera en las reglas esta una cosa pero hacemos otra allá; en las reglas decía cinco segundos pero allá le pusimos diez; en las reglas decía una participación por cada uno de los candidatos en cada ronda pero allá le pusimos dos al del PRI y a los demás si nada más le dimos una; entonces, allá se hace una cosa y acá se hace otra y luego los Representantes de los partidos no podemos estar dentro del lugar para hacer ver la situación que está pasando. Entonces, hay un asunto que nosotros estamos viéndolo que está pasando en el debate y no tenemos forma de hacer ver que se corrija porque no tenemos acceso al lugar donde se está llevando a cabo; hablan del espacio, hablan de una cosa o de otra pero la realidad de los hechos es que no pudimos atenderlo y está medido en tiempos exactamente en cada una de las intervenciones que se le dieron a Barroso en relación a los demás candidatos. Entonces, no se están dando garantías en este Instituto con respecto a los debates o no sé si al señor del PRD le guste que su candidato nada más participe una vez en apertura cuando debió haber participado en tres; es más, en la primera ronda se llevaron a cabo cinco subtemas cuando debieron haber sido nada más cuatro porque le dieron dos al señor Barroso y en las otras, si les dieron las dos a Barroso pero en descuento de la del PRD; digo no sé si eso sea justo, para nosotros es injusto porque tuvo más intervenciones que nuestro candidato pero no sé si para el PRD fue justo que le quitaran dos para dárselas a Barroso. Entonces, no sé a qué vamos a jugar o como va a estar este asunto porque realmente no tiene garantía por parte del Instituto, no nos permiten estar adentro, los Consejeros sí estuvieron adentro en el debate y ellos estuvieron ahí, lo vieron y nosotros no pudimos decir ni hacer nada; entonces, yo creo que sí debe haber un representante para estas situaciones y hacerlo ver, no para interrumpir el debate, obviamente no lo podemos interrumpir pero sí hacer ver para en lo que está hablando una persona el moderador sepa que se está equivocando y deba

corregir las cosas y hacer saber a la gente que hubo un error porque a mí me preocupa pensar en error cuando sucedió tres veces, más bien parecía que fue así establecido y podemos revisar el debate, nosotros lo revisamos detenidamente dos veces el día de ayer porque estábamos viendo todo este procedimiento y detectamos claramente las seis aperturas que tuvo Barroso contra tres aperturas de los otros candidatos y solo una del PRD. Entonces, yo sí quisiera que se valorará la presencia de los Representantes de los candidatos dentro del Foro para poder atender este tipo de situaciones y por otro lado saber, ¿qué va a pasar con la irregularidad que cometió el Partido Revolucionario Institucional al colocar a sus simpatizantes y militantes, bueno no sé si sean militantes pero por lo menos simpatizantes sí lo eran, en el acceso al lugar cuando estaba prohibido? Y no hubo ninguna sanción, como yo le decía ayer a la Presidenta de la Comisión aquí pasaron dos cosas: la autoridad fue omisa o al partido no le importó la instrucción de la autoridad, y ante eso debe haber una sanción contra la autoridad por la omisión o contra el partido por haber violentado la normatividad y la orden de la autoridad, una de las dos cosas pasaron, no pudo haber sido otra; la autoridad fue omisa o el partido se burlo de la autoridad, una de dos y además lo premian con más participaciones dentro del evento. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social y seguido del señor Representante del Partido Morena". -----

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Sobre el punto decimotercero, con referencia a las actividades de motivar a los militantes o a la nomina de los partidos que traen de activistas de que no alienten a sus activistas electorales a estar en el lugar; ayer lo manifesté aquí de que se estuvieron corriendo mensajes de texto vía celular con el número 686-22-142-69 a las diez de la mañana donde se convocaba a los militantes o ciudadanos a asistir a festejar el triunfo del Candidato Carlos Mendoza; entonces, hay que exhortar tanto al PRI como al PAN a que se limiten a alentar a sus militantes activos o a estos activos que tienen a estar en esos lugares y que respeten los lugares de distancia, de esa manera vamos a evitar que los candidatos lleguen tarde y también exhortar a la Dirección de Seguridad y Transito Municipal para que libere los canales de circulación del malecón y todas esas cosas porque no se vale estar aquí tratando de acusar a una autoridad electoral nada más de actos que se tienen que generar cuando nosotros mismos estamos alentando a que se den este tipo de cosas porque el mensaje no llegó nada más porque sí; el mensaje fue enviado y fue enviado a mucha gente; entonces, hay que hacer un exhorto a que traten de que no sea tan excesivo". -----

**La Consejera Presidente:** "Solicita una moción de aclaración el señor Representante del Partido Acción Nacional, ¿se la acepta señor Representante de Encuentro Social? Adelante, por favor señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Nada más que en el caso de nosotros, efectivamente hubo una invitación, pero era para que se reunieran en El Kiosko que era en exceso los cuatrocientos metros que no se podían reunir las personas, entonces sí podíamos tener la reunión nada más que tenía que ser más



de cuatrocientos metros; el lugar de reunión que se le indicó a nuestros invitados fue en El Kiosko incluso creo que son más del kilómetro que se va a poner el día de hoy; entonces, nosotros sí cumplimos con la distancia porque no nos prohibían hacer la celebración nada más nos decían la distancia y nosotros sí cumplimos con la distancia".

La **Consejera Presidente**: "Aceptó la moción entonces tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social".

El **Representante del Partido Encuentro Social**: "Si pero en el mensaje no se le dice al ciudadano que hay un Reglamento y que debe estar a tanta distancia, o sea, el ciudadano sabe que el debate va a ser en el canal 10 y va a estar lo más cerca posible, es ambiguo porque no está diciendo: 'oye no te muevas del Kiosko, no vayas más allá', entonces, también es alentar y bueno, sabemos que traen una fuerte nomina de activistas electorales y qué bueno que tienen recursos financieros para eso y qué bueno que traen estas juventudes activas en el proceso electoral que han generado empleos, que son empleos temporales pero bueno, estos empleos temporales son los que están causando unos contratiempos en el desarrollo de esta actividad".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena".

El **Representante del Partido Morena**: "Para nosotros es, siempre importante, el que a partir de la revisión del ejercicio de los Acuerdos y de su instrumentación podamos aprender de los mismos y yo creo que la meticulosidad y el grado que llega a una circunstancia muy rigurosa que el Representante del PAN siempre asume para tocar los temas yo creo que en este caso es benéfico porque finalmente nos hace percibir algo que ni siquiera se vio con el que pudo haber aprovechado esas seis intervenciones en el inicio, pero ya cada quien lo que no da la natura aunque te toque la fortuna... no se vio pero bueno. Ciertamente, sí creo que buscando aprender de esta situación se generó una circunstancia para la que no se encontraba un plan b y creo que lo que habría que garantizar sería nada más eso, lo que sucedió es que se retiró un candidato; entonces, el formato se tenía para cinco candidatos, iba modificándose el orden de intervenciones para que no todo mundo iniciara ni cerrara y por eso habían cinco subtemas; el problema es que cuando sale uno, si hubieran dejado un orden secuencial, yo saqué un asunto de permutaciones, pues habría alguien que habría tenido nada más tres intervenciones y tres que tuvieran cuatro pero sí a eso le sumas que iba modificándose esto para que no fuera únicamente que alguien encabezara pues yo no dudo que sea un asunto fortuito y que ahora sí hay cosas que ni siquiera se notaron en el debate pero que hay que corregir pero que habría que presentar, yo creo sería una sugerencia, una redacción que planteara si hay tantos candidatos se plantean tantos temas y obviamente si se tienen tantas preguntas que ahora es el caso pues tiene que haber tantas preguntas como candidatos que se presenten para evitar que en ese acomodo caigan más intervenciones que puedan generar una cuestión inequitativa para favorecer a quien sea, yo creo que ese tendría que ser el punto. Celebraría que retomáramos estos aspectos desde la perspectiva positiva y de aprendizaje, de corrección y de mejoramiento de lo que es finalmente

una práctica que ayuda a la consolidación de la democracia, que la gente pueda tomar la participación electoral con mayores elementos que los que da un spot. Muchas gracias".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En primera ronda, ¿hay alguna intervención? en segunda ronda, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Hilda Silva Bustamante".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Varias cosas que nos atañan directamente a nosotros como Comisión y a la responsabilidad que tenemos y que yo asumo como Presidenta, en ningún momento evadiría esa responsabilidad. Varias cosas: en primer lugar, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva su intervención en el momento en que las personas del Partido Revolucionario Institucional estuvieron en una zona que las reglas no permitían, después de eso no supe que se hizo, ni fui informada ni solicite la información porque sentimos que no era nuestro ámbito de competencia, eso en relación con ese asunto que ya lo dije en la reunión del día de ayer en varias ocasiones, el Lic. Barba, Representante del Partido Acción Nacional me solicitó a mí la intervención, lo hice, no fue atendida debidamente por el partido en su momento hasta donde yo supe hasta que llegó la Secretaria Ejecutiva en su calidad de fedataria, así lo entendí, así lo asumí y así quedó. En cuanto a la parte que él decía de los tiempos, nosotros nos dimos cuenta que hubo en error al inicio. Nosotros no estábamos en el foro lo aclaro, nosotros no estábamos ahí, no se nos permitió de hecho estar ahí, estaban nada más los técnicos, los dos fotográficos y los dos campaneros y eso es todo, un paréntesis: en relación a los campaneros, todos los ejercicios que se hicieron frente a los Representantes de los candidatos fueron con diez segundos para el semáforo en rojo, entonces el error fue más bien en el documento porque en la práctica siempre se utilizaron esos diez segundos frente a todo mundo, todas las veces, incluso frente a los propios candidatos; entonces, aclarar nada más que no es que digamos una cosa y hagamos otra, más bien el error fue nada más en el papel, en la práctica siempre se hizo de esa forma y ninguno de nosotros se percató que en el papel decía cinco, entonces nada más se tendría que corregir esa parte, en la práctica funcionó muy bien. Sí hubo algunas fallas de transmisión, el Canal 10 nos lo hizo y nos hizo saber que se corregiría para esta ocasión, que tenían la falta de un equipo que ya lo van a tener para esta segunda ocasión así como el aire acondicionado. En cuanto al error que nosotros nos percatamos fue justamente en que se tomó el quinto subtema y ahí fue donde se hizo la situación que nosotros dijimos: 'oye porque tomó el quinto si debió haber pasado al siguiente tema'; nosotros en ningún momento nos percatamos que haya habido, al menos intencionalidad, si hubo el hecho de que el joven tenía el guion para los cinco candidatos, sobre todo teniendo en cuenta de que nosotros no teníamos la autoridad que iba o no a participar, yo recibí la notificación veinte minutos antes de iniciar el debate, de que el quinto candidato no iba a estar presente. Yo creo que, aunque no es una justificación en un sentido estricto, esa es una de las razones por las cuales creo yo que se incurrió en una situación así, en ningún momento sentimos nosotras ahí presentes que hubiera alguna preferencia intencional, cuando nosotros nos dimos cuenta hicimos

inmediatamente la acotación, a través del técnico que estaba en comunicación con él se le hizo saber y él en ese momento empezó a tachar en el documento, nosotros lo estábamos viendo por la ventana y se hizo esa corrección y nosotros sentimos que había quedado correcto. Entonces, no nos dimos cuenta del efecto. Para esa situación, que como bien dice el Representante de Morena, nosotros no teníamos un plan b, para estar alguien ahí porque ya no se nos permitía tener a alguien más; entrar en el debate de que si hay un representante de un partido político pues aquí la discusión va a ser quién; entonces, yo propondría que en lugar de que hubiera dos fotógrafos, hubiera uno y que hubiera un representante fedatario y que estuviera pendiente de la continuidad en la sucesión de las participaciones, yo creo que eso sería lo más legal y lo más claro y pertinente, esa es una propuesta que pongo en la mesa porque la verdad la autoridad, nosotros como Comisión, en ningún momento tenemos la intención de sesgar hacia ningún lado nuestra intervención en esta actividad que creemos está enfocada a que la ciudadanía, y tenemos esa convicción, ese es nuestro trabajo, a que la ciudadanía tenga más elementos de juicio para emitir su voto y promover el voto del mayor número de ciudadanos. Entonces, yo asumo la responsabilidad de esos errores pero sí también aclaro que no hubo ninguna intencionalidad y que bueno, tampoco podemos estar sujetos a que como no hubo intención no vamos a hacer nada; yo creo que la propuesta es resolverlo, atenderlo y yo solicitaría el apoyo del Consejo y de los Consejeros para nombrar a una persona que dé fe de que se de seguimiento y si hay alguna observación, hacer la observación aunque sea en silencio, con señas o de alguna manera, muy cerca del moderador o de la moderadora para que se evitara esta situación. Nosotros no podemos estar ahí, no puede haber gente en movimiento, entonces quitamos un fotógrafo, con uno como se pueda tomar la fotografía y en su lugar tener un fedatario; esa sería mi propuesta a reserva de que haya alguna otra mejor que esa, en el entendido de que bueno no se puede decir un partido político puede estar ahí porque son once; entonces, lo mejor sería que hubiera alguien con autoridad, en todo caso, que pudiera estar presente y pudiera hacer el señalamiento respectivo".

-----  
**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. Ahorita anotaremos la propuesta que usted nos hace. En segunda ronda, tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI seguida del señor Representante del PAN".

-----  
**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "He escuchado con atención la participación del Representante del Partido Acción Nacional y en términos claros, Presidenta, integrantes del Consejo, el partido que represento por mi conducto ratifica esta tarde de manera muy puntual su compromiso con la observancia de las reglas que se han diseñado para este debate porque justamente partimos del ejercicio ensayo-error, se entiende que están innovando en esta práctica y creemos nosotros que fue un buen esfuerzo. Entiendo que la participación de quienes estuvieron en el debate fue secundaria a un sorteo, tuvieron representación todos los candidatos de manera que no es, digamos causa, para que se venga a doler el Representante del PAN de que hay dados cargados, casualmente en este tema se manifiesta una lesión en su representación y no señala que hay dados cargados cuando el Consejo no se ha

pronunciado con respecto a su Gobernador que ha violentado la veda electoral, cuando no ha habido un puntual posicionamiento con respecto a llamadas que revelan información que lesiona de fondo el Consejo, ahí no se ha manifestado, ahí no ha acusado al Consejo...". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Una moción para que se sujete al tema del debate. Una moción de procedimiento de orden". -----

**La Consejera Presidente:** "No le ha aceptado la moción...". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "La moción de orden es dirigida a la Presidencia para que conduzca en el tema del debate, ese no es tema de debate". -----

**La Consejera Presidente:** "Por favor señor Representante. Continúe señora Representante del PRI". -----

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "Muchas gracias Presidenta...". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "¿Entonces es tema de debate? Para saber...". -----

**La Consejera Presidente:** "Ella está hablando respecto a la situación de que usted hizo un señalamiento y está comentando de eso, déjela por favor que continúe con su participación señor Representante". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Sí pero no tiene nada que ver con el Gobernador ni llamadas ilícitas". -----

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "Estoy señalando mi posicionamiento Presidenta, muchas gracias por ese orden, esa autoridad. El tema es señalar que no aceptamos ese señalamiento porque, insisto, la participación de nuestro candidato al cargo de Gobernador Constitucional del Estado se derivó de un sorteo y en ese sentido creo yo que el señalamiento está demás. Me parece que es prudente que esté la Oficialía Electoral porque también militantes y simpatizantes del PAN estuvieron obstruyendo el evento que se llevó a cabo, no es posible que se señale la paja en el ojo y no se vea la viga en el propio. En ese sentido, la Ley es muy clara, de oficio la autoridad puede actuar cuando se advierta violentada una disposición electoral y creo yo que así se resolvería de manera más eficaz la eventualidad que pudiera verificarse. Creo yo que hemos hecho consciencia en las mesas de trabajo y en este momento con respecto a que a nada contribuye el hecho de que no se ponga orden con la gente que milita o simpatiza con equis o cual candidato, ya lo vimos en los hechos pero no asumo que sea únicamente el Partido Revolucionario Institucional, ahí están las pruebas, nuestro partido formulara por la vía que corresponde el señalamiento para que se instaure el procedimiento que corresponde". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. En segunda ronda tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "En primer lugar quiero insistir en que los militantes simpatizantes del Partido Acción Nacional y del Partido de Renovación Sudcaliforniana se ubicaron en El Kiosko, a más de cuatrocientos metros, no hubo gente en otro lugar. Ahora, es muy curioso que en el debate los errores, las inconsistencias, todo como quieran llamarle se dieron exclusivamente

a favor de un candidato y las tres rondas se dieron a favor de un solo candidato, o sea un error repetido con el mismo, ya no es error; si hubiera sido con uno, con otro y con otro pudiéramos que fue un error pero no, aquí fue una consistencia que es diferente al error. Ahora, la Comisión ya tenía de su conocimiento la posibilidad de que fueran cuatro candidatos, incluso cuando se hizo a la una de la tarde la fijación de donde se iba a acomodar cada uno fue con cuatro pódium no fue con cinco porque ya se venía la Sesión de Consejo, incluso la Comisión dijo que ya tenía formatos con cuatro candidatos, con tres, con dos y con cinco; entonces, si ya estaba preparada para cada uno de los formatos pues debió haber dado el de cuatro pero es muy curioso que dé el de cinco y resulta que todas las veces se equivocó con el mismo candidato dándole favor. Ahora, el asunto de que exista alguien ahí, si hay un fedatario público ahí ¿de que va a dar fe? De que el Instituto Estatal Electoral está dando favoritismo a un candidato, es lo que va a dar fe; los Representantes de los candidatos que nada más son cuatro, no son once, van a poder hacer el señalamiento al responsable del Consejo para que se haga la modificación, para que se atienda. En otra parte, dentro del mismo debate también yo le comentaba ahorita a la Presidenta de que al revisar el raiting del debate la última hora perdió atención por parte del público; entonces, yo creo que sí sería importante, y es una propuesta que se pone sobre la mesa, tratar de mover el debate a las cinco de la tarde, creo que hay otro tipo de eventos en la televisión que prefirió la gente y como el debate estaba ocupando ese espacio se fueron a ver la otra parte; entonces, moverlo a la cinco de la tarde creo que va a permitir que haya un raiting más permanente, esa es un propuesta adicional a lo que se ha venido platicando y hacer ver que finalmente, yo creo que sí puede estar un Representante de cada uno de los candidatos; en lugar de que estén las tres Consejeras, a lo mejor que esté nada más una Consejera y los cuatro Representantes de los candidatos, en el lugar externo donde no está el Foro, donde estuvieron porque hay técnico, hay un chicharo que se le puede poner al moderador y estar en comunicación porque realmente sí fue una violación y fue una parcialidad del debate".

La **Consejera Presidente**: "En segunda ronda, tiene el uso de la voz la señora Representante del Verde Ecologista".

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Me queda muy claro que el Representante de Acción Nacional se perdió toda la parte de organización del debate: se hizo un sorteo, se hizo todo un procedimiento, se estaban contemplando cinco candidatos porque eran los que estaban registrados y a última hora uno de los candidatos ya no fue candidato se limitó a cuatro, entiendo que el moderador fue el que hizo el ajuste al momento dé, ya no hubo comunicación con el área que conocía, en este caso la Comisión de Debates y fue por eso que se hizo ese cargamento de datos que viene señalando Acción Nacional en este momento. Al igual comento, cuando se le cuestionó lo de la encuesta pagada por Acción Nacional, no hubo posicionamiento por Acción Nacional, entonces ahora viene y dice que estan los datos cargados, que el Consejo está tirando para un lado y no es así Representante, las cosas se dan, hubo un ejercicio, se estan corrigiendo los detalles que hubo en ese ejercicio y

para adelante; de igual forma, señala que todos los que estuvieron en la subida era Revolucionario Institucional, o sea, ¿les pasó lista como para decir eso? Había de todos, no era nada más un partido, había de todos los partidos. Es cuanto". ---

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

**El Representante del Partido Morena:** "En primer lugar, el aspecto de cómo hacer una corrección en términos estrictamente técnicos, a lo que tendrían que llegar es a que alguien pudiera tener la posibilidad de estar accesible hacia los Representantes de los partidos y mantener de manera casi inmediata una comunicación, de requerirse, con el que está al chicharo del moderador, eso es en términos prácticos, si va a un fedatario, si va un representante, lo que tiene que tener es alguien que pueda decir cualquiera de los partidos: 'oye está pasando tal cosa', ahí en consulta: efectivamente está pasando, se pueda comunicar adentro de donde se está haciendo la grabación y se busque que ese error no se siga manteniendo porque un error que se genera en estas condiciones, con roles, es un error que se tiende a reproducir hasta el final del evento; entonces, creo que puntualizando la parte que es atendible y que pueda llevar a mejorar esto para evitar situaciones como la que se da, sería lo que deberían retomar; lo demás fondo yo creo que, nosotros lo habíamos señalado hace un tiempo, hay una cultura antidemocrática y una práctica de los usos y costumbres que no tienen que ver ni con la civilidad política, que no tienen que ver con los principios democráticos y que se caracterizan por el ejercicio de las condiciones de ventaja sobre el contrario, sean estas las que se puedan, sea el ejercicio de gobierno, sea la trampa, sean los matraqueros en el cerro, sean las encuestas que quién sabe quien paga; esto no es finalmente algo que sea ajeno, como dicen, o exclusivo de una fuerza política, sí lo que creemos es que ha ido evolucionando la legislación para ir acotando los márgenes de discrecionalidad y las oportunidades que tiene cualquier actor político en sacarle la vuelta al cumplimiento de las normas que obligan a equidad, que obligan a condiciones de competencia electoral más justa y con esa circunstancia sí hay una situación complicada porque a pesar de que esas normas se van modernizando y se van ajustando a hacerlas cada vez más precisas, también a la autoridad se le va retirando las facultades para ejercer esos instrumentos; la facultad de fiscalización se va a México y aparte que tiene que ver con la posibilidad de la parte de la autoridad que puede ejercer de oficio, las investigaciones y todo esto es la mala costumbre de los Consejos, y yo recordaría cuando en el 2011 detuvimos un tráiler, estando la Representante del PRI como Presidenta del Consejo, no pudieron llegar a dar fe de que teníamos un tráiler parado con patrullas a punto de agarrarnos a golpes a dos cuadras de la casa porque no quisieron dar fe porque nunca llegó un fedatario y porque se tenían unas condiciones en las cuales al final llegó un notario que estaba contratado por el propio PRI y ahí están los videos, no es algo que yo esté inventando en este momento; entonces, esa situación de que la autoridad no ejerce de oficio facultades de carácter, hasta cierto punto, correctivo no es nuevo, lo que sí es nuevo es que la ciudadanía cada vez está más vigilante de esta situación que ustedes requieren asumir que en esa circunstancia obligatoriamente tienen que

ejercer las menos facultades que cada vez les da la ley y que cada vez, cualquier partido les va a pedir a ustedes, efectivamente en un escenario de competencia, que asuman ustedes la dirección y la sanción de conductas cuando se supone que no convencen. Entonces, yo entiendo que en este caso, el Representante del PAN, así lo plantee, es una causa de dados y que bueno, desgraciadamente de aquí al proceso electoral así vamos a tener que conducirnos, yo espero que tengamos la habilidad para buscar no cometer excesos, porque si no excesos han cometido varios y el problema es que en la medida que se están cometiendo estos excesos y acudiendo a la autoridad cuando el que los comente es el de enfrente, estamos desgastando la figura de la autoridad para poder ejercer después la capacidad de restringir cualquier circunstancia que se presente y al rato van a andar llorando que porque la autoridad no sancionó al de enfrente cuando nosotros mismos estamos generando una condición de poner en duda la posibilidad de que la autoridad regule este proceso al estar haciendo, en nuestras partes que nos corresponden, trampa; entonces aquí, también es una situación que si me preocupa y que el Consejo tendrá que mantenerse como hasta el momento y atender lo atendible, lo demás es finalmente, la parte de la confrontación política".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio".

La **Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Yo vuelvo a lo que es el documento, nada más para precisar en relación a los requisitos que se estaban manejando que se establecieron los mismos requisitos que cumple el moderador, yo considero que no deben ser los mismos porque son especialidades diferentes de cada uno, tomando en cuenta que el moderador tiene que tener experiencia en lo que es la comunicación pero en lo que es el ramo y el interprete de lengua en señas, así se le denomina, yo considero que le deberíamos aplicar los mismos requisitos que al moderador a esta otra persona, al intérprete; además tomamos en cuenta que en las reglas no se establecieron los requisitos para el moderador, inicialmente si estaban en la regla seis pero no se qué pasó que se suprimieron, no están en las reglas los requisitos para el moderador y como consecuencia no hay porqué remitir una regla hacia otra porque no vienen definidos los requisitos que debería cumplir el moderador, nada más esa aclaración".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? bueno, si me permiten antes de pasar a tercera ronda, si me gustaría hacer unas precisiones respecto a lo que se ha comentado. En principio: la solicitud que hace el señor Representante del Partido Acción Nacional de que estén dentro del Foro los Representantes de los partidos, yo no estaría muy de acuerdo en esa determinación toda vez, que si bien es cierto, es el espacio para los candidatos no para los Representantes de los partidos políticos, creo que el espacio para los Representantes de los partidos políticos es en esta mesa, donde se determinan las reglas, donde se va a operar el seguimiento del debate que estará integrado por parte de los candidatos. Segundo: respecto a hacer un exhorto a los partidos políticos para cumplan las reglas del debate obviamente se tendrá que atender esta parte, creo que si bien escuche, la señora Representante

del PRI nos ha señalado que estarán en el ánimo de dar seguimiento a lo que aquí se apruebe para que esa parte se agote; también se ha hecho el señalamiento por parte de la señora Representante del Verde que no nada más había personas del PRI y del Verde sino también de otros partidos, para cuidar esta parte yo giraré instrucciones precisas a la Secretaría Ejecutiva, a Oficialía Electoral, incluso estaríamos invitando a un notario público para que nos haga la verificación del kilómetro donde no se debe de estar haciendo proselitismo y atender esta parte que nos corresponda. En seguida, quiero comentarles que yo di seguimiento a una reunión posterior donde los periodistas del Estado hicieron comentarios respecto al debate, y no nada más el debate nuestro, si de los otros dos Foros donde se considero un tipo de debate y obviamente que se hicieron los señalamientos y nuestro debate fue de lo mejor; entonces, el trabajo que se hizo en la Comisión y el trabajo que se dio seguimiento fue muy bien comentado por parte de los periodistas, incluso de los mismos ciudadanos que dieron seguimiento de esto; si hubo por ahí la situación técnica que ya puntualmente nos ha hecho la aclaración la Consejera Electoral Hilda Silva, es una situación que se presentó en ese momento y obviamente se atendió en la medida que se debió haber atendido, ella está proponiendo hacer los ajustes en estas reglas, también celebró que en el primer debate hubo unas reglas y hoy haya otras, en principio yo veía esto como un doble trabajo, doble sesión, sin embargo creo que fue lo mejor haberlo hecho de esta manera porque si no tendríamos que haberle hecho modificaciones a las reglas anteriores y eso sería más; entonces, aquello quedó allá, lo que sigue aquí es ajustar los detalles y obviamente se atienden todas las observaciones por parte de los Representantes de los partidos políticos, creo que en estas reuniones que se han mantenido previamente se han escuchado a todos, se han invertido horas de trabajo en las Comisiones, aquí están las minutas de trabajo donde todas las intervenciones por parte de todos los partidos políticos han quedado plasmadas en este documento que hoy se presenta para su consideración; de ninguna manera estaré aceptando señor Representante algún señalamiento de parcialidad hacia a algún partido por un detalle técnico que ya fue aclarado, esta parte quisiera que quedara muy presente para todos, aquí no hay un trabajo acerca de favorecer a uno y a otro, mientras se acerque la Jornada Electoral esos señalamientos serán más puntuales pero yo sí los invitaría en el aspecto que nos comenta el señor Representante de Morena en esta parte de que la autoridad electoral se mantenga como estamos en este momento, ningún partido político, quienes resulten ganadores, les va a beneficiar que un Instituto se vea muy golpeado porque la legitimidad al final de cuentas la damos nosotros; esa parte creo que sí es muy importante señor Representante del Partido Acción Nacional que la atendamos puntualmente, no porque se hayan acercado ciudadanos a estar antes del inicio de la celebración del debate quiera decir que nosotros estemos favoreciendo a algún partido o por un detalle técnico que se apareció en el momento del desarrollo del debate también tenga que ver de esa forma; creo que es puntual hacer ese señalamiento y obviamente atenderemos lo que nos corresponda para ajustar que el segundo debate tenga la finalidad, como lo decía la Consejera Hilda Silva, que vaya dirigido a los ciudadanos que el primero también tuvo la



aceptación y la felicitación por parte de los periodistas que yo me quedaria con esa parte; incluso felicitaría de nueva cuenta a las Consejeras Electorales que integran esta Comisión por todo el esfuerzo que se ha hecho en la elaboración de este documento. Sería en segunda ronda mi intervención. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

**El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz:** "Yo coincido con el posicionamiento que está manifestando la Consejera Presidenta, para mí que lo observe ahí directamente el debate fue un instrumento muy informativo de los candidatos, a mí como ciudadano me gusta ver las capacidades, el desarrollo que tienen nuestros candidatos a Gobernador del Estado y es bien importante para los ciudadanos conocer esto; obviamente que a algunos beneficiaria, algunos perjudicara pero eso ya está fuera del ámbito de la autoridad electoral, señalar que sí hubo este pequeño detalle pero tiene una justificación valida de que bajamos a uno de los candidatos dos horas antes y ajustar temas, ajustar tiempos, ajustar horarios, ajustar el debate por sí, con estos tiempos pues si era complicado, de hecho a mí, entender el orden en el que tenían que participar, la réplica y la contrarréplica se me hacia complicado y el hacerlo ahí en el escritorio o en el mismo momento del debate, imagínese para el moderador la complicación de hacer un ajuste de tiempos para todos; se manejó, a mi consideración, dentro de la inconsistencia de manera correcta por parte de la autoridad y por parte del moderador en virtud de que no se suspendió el debate, se le dio continuidad y eso era muy importante para los ciudadanos. La autoridad electoral, para mí, realizó un muy buen debate, sí con el problema del tiempo de las intervenciones pero ya lo veremos nosotros la situación de cómo resultó en las urnas y con los ciudadanos, que ellos son los que valorarán en última instancia la participación de los candidatos. Es importante, como decía la Presidenta, darle a la autoridad ese beneficio, no empezar con señalamientos de que hay dados cargados, de que la autoridad no está cumpliendo con su función, obviamente nosotros tenemos la obligación de intervenir y de participar pero respetando garantías, o sea no podemos tampoco ir a desalojar personas que estén ejerciendo sus derechos si no hay las garantías también para ellos al momento de desalojarlos, primero se agotaron las instancias correspondientes con los partidos políticos, no podíamos pedir la intervención de la policía para que fuera a desalojar personas a golpes así de sencillo, tenemos que garantizar de todas las partes este ejercicio de derechos. A mí me satisface mucho la forma en cómo se han llevado a cabo los debates, para mí la Comisión y los propios partidos políticos han demostrado un ejercicio muy importante de consenso para que se fijen reglas y se emitan debates que inclusive nos han solicitado también y es el tema que veremos a continuación para estancias municipales y me imagino que si hubiera habido más tiempo hubiera podido haber debates para candidatos a diputados y también en otros municipios, desafortunadamente los tiempos ya nos abordaron y ya se ha complicado el asunto pero sí es importante esto, debemos fortalecer a las instituciones, debemos de pugnar para que ya estamos a quince días de que se lleve a cabo la elección y debemos trabajar para corregir estas inconsistencias,

recordemos que somos una autoridad que estamos haciendo el primer ejercicio del proceso electoral con esta integración, con estas reglas y en mi consideración, independientemente de algunas cosas que se puedan estar presentando por cuestiones de experiencia, se está llevando en lo mejor que se puede. Yo quiero hacer un reconocimiento a las Consejeras de la Comisión por su trabajo y estoy en el entendido de que ellas detectaron estos errores y que muy puntualmente los atenderán porque así son, ellas son unas Consejeras que atienden, escuchan y obviamente harán las correcciones correspondientes. Muchas gracias". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Consejero. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Si mal no recuerdo, son dieciocho participaciones que tendrá cada candidato, creo que lo que entendí de las seis primeras participaciones que tuvo el candidato del PRI, ¿también se sortean las réplicas?". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si me permite Consejera Presidenta. Se sortea el orden de participación, el orden de ubicación y el orden inicial, nada más". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Entonces, ahí me contesta de porqué un candidato tuvo las seis primeras participaciones, me imagino que fue el que sacó el número uno". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Tiene que ver con el orden con el que iniciaron la participación pero además la ronda inicial no es consecutiva con la ronda del debate en sí mismo, son dos sorteos distintos: el sorteo del inicio, nada más para la aclaración, es antes de iniciar el debate para su mensaje de inicio". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Gracias Consejera. Son dieciocho participaciones, ya quien inicia la réplica de cada una de las preguntas ya lo acaba de aclarar. Me sumo también al posicionamiento que hace la Consejera Presidenta y yo exhortaría al compañero Representante de Acción Nacional a porque no se pronuncio a los dados cargados de Coparmex, a todo el circo que hizo Coparmex para llamar a casi media península para decirles que si sabían que había ganado el candidato de Acción Nacional, haciendo una encuesta que te hablaba para decirte si habías visto el debate y como habías visto la participación de Carlos Mendoza, no veo tu posicionamiento compañero Representante ante ese circo que realizó Coparmex completamente cargado hacia el de Acción Nacional; entonces, si vas a cuestionar, cuestiona todo, creo que no hay que simplemente llevar agua para tu molino. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? cerramos segunda ronda. En tercera ronda, tiene el uso de la voz la señora Representante del Verde". -----

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** "Vemos aquí a Acción Nacional muy activo en los otros partidos, defendiendo la causa del PRD pero no se le agradeció en este caso, Representante. En un segundo punto, en cuanto a cambiar el horario del debate a las cinco de la tarde pues yo creo que, en una mesa de trabajo, en dos mesas de trabajo, en un evento anterior todos

estuvimos de acuerdo en el horario y el querer venir a modificar las decisiones ya tomadas no me parece de ninguna manera correcto simple y sencillamente porque él considere que la audiencia tenga mejores cosas que ver; entonces, no estamos de acuerdo con que se cambie el horario". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". --

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Agradezco los reconocimientos, de hecho debo decir aquí públicamente que la primera persona que nos reconoció el trabajo que realizamos fue justamente el Representante del Partido Acción Nacional, que fue el único Representante que se quedó al final de que salimos; yo sentí que hicimos bien nuestro trabajo, en ningún momento sentí que faltáramos a él y debo decir también que yo acepto y reconozco la crítica siempre, siempre con la intención de rectificar y de construir, no es nada más denostar algo que seguramente fueron errores, estoy segura, involuntarios porque en cuanto nosotros los percibimos los tratamos de corregir. Dos propuestas puntuales para construir y abonar al mejor desarrollo de estos debates y dar garantías, no de evitar los errores humanos sino de corregirlos en su momento, para ello propongo a la Consejera Presidenta de la Comisión de Debates para que este cercanamente, si me dan permiso desde luego que yo espero que sí, a un lado del moderador; no voy a salir en la tele, se los garantizo, no me interesa tener público, me voy a poner algo enfrente para que no me vean, no hay problema pero, en parte es broma, pero en si la idea es que pudiera estar para corregir y que en su momento si hay un error el propio moderador o moderadora haga la observación de que se equivocó y rectifique, esa es una parte de la propuesta. La otra propuesta no es mía, la hace a través de mí la Consejera España acerca de que a los Representantes de los candidatos se les dé el guion que lleve el moderador para que también se le dé seguimiento y no haya ninguna suspicacia ni ningún malentendido. Quiero hacer una aclaración bien importante: si es verdad que se hicieron todas las versiones posibles porque así lo solicité yo, si había la participación de dos, de tres, de cuatro o de cinco candidatos pero ese guión es el guión técnico; el guión del moderador es con los nombres, ese ya no se pudo cambiar veinte minutos antes, lamentablemente eso dio lugar a un error que pudiéramos considerar grave, aunque no haya sido intencional, y yo creo que para evitar eso, esa sería una buena manera de hacerlo, es decir, no hay necesidad de que haya alguien más en el Foro porque para empezar ni siquiera nos lo van a permitir pero el hecho es que la persona que esté pueda hacer algo al respecto si hay algún error u omisión, esa sería la propuesta que yo creo que es proactiva, esa es una parte, en otra parte un poquito alejándome del tema, en relación con la persona del lenguaje de señas, efectivamente yo hasta donde sé nunca quedó en las reglas que el moderador no tuviera alguna relación con los partidos políticos, se dio por entendido y se revisó en su momento cada propuesta que también no ha sido fácil, y también lo digo porque creo que el joven Gabriel Camacho lo hizo muy bien y lo hizo de una manera honesta, y si hubo error yo no creo que haya sido su intención, estábamos todos ahí, es un atrevimiento mayúsculo en todo caso, a lo mejor el lenguaje de señas es más factible porque sólo entre ellos se

entienden; entonces, si solicitaríamos esa parte, si cuidaríamos como lo hemos hecho hasta este momento todos los detalles para evitar que haya alguna situación, todavía nos falta la parte técnica que nos confirme si se va a poder o no pero desde luego teniendo en consideración esta parte de que no tenga ninguna pertenencia política la persona que participe aunque bueno va a ser un poquito difícil tener un traductor entre los invitados para que nos diga si va bien o a lo mejor está diciendo algo que no debe decir, ahí si yo me declaro que no conozco el lenguaje como para saber si hay un error o no. La verdad si me preocupa la idea de tener más gente en el Foro, la verdad es que a nosotros ni siquiera nos permitieron estar del lado donde estaban los técnicos, estábamos en una esquinita más oyendo que viendo entonces si es un dificultad que nosotros podríamos subsanar de esa manera o buscaríamos subsanar sacando a alguien y entrando yo porque no puede haber más gente en el Foro y creo que de las observaciones que se hicieron no sé si se me escape algo, nada más hacer énfasis y agradecer a la Consejera Presidenta y al Consejero Jesús sobre la propuesta de que haya gente afuera que dé fe y que se actúe porque nosotros tampoco podemos estar en los dos lados, aunque aun así actuamos e hicimos lo propio, no nos hicimos omisos y la verdad es que yo si me siento ofendida en ese sentido porque en ningún momento nosotros nos negamos a atender las solicitudes que se nos hicieron, yo creo que si hay que tener mucho cuidado en esa parte. Es cuanto". --  
**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

**El Representante del Partido Morena:** "El asunto de que pueda la Consejera Hilda estar allá adentro creo que puede resolver cualquier circunstancia que se presente y que tenga que comunicársele al moderador, únicamente habría que ver la manera para poder comunicarse con ella porque los Representantes estaríamos afuera, algún mecanismo electrónico que fuera como una vía específica que fuera como un consenso entre alguna otra Consejera y los partidos respecto a algún detalle, que se le transmitiera partiendo de que aquí las soluciones tienen que ser de factibilidad. Yo si creo que si queremos que no salga el debate igual y podemos asumir distintos niveles de suspicacia, de dudas o de incluso algunas acusaciones veladas que finalmente no coadyuvan a la concreción del debate, si queremos hacer el debate hay que corregir, hay que corregir, como dicen aguantar la crítica. Este Consejo es un órgano de resonancia de los partidos políticos, afortunadamente aquí lo que se pueda ver entre los partidos, ni siquiera entre los candidatos, o sea, hay un escenario de conflicto electoral, no como me ha tocado percibir en algunas otras ocasiones, o en algunos otros estados o en algunas otras elecciones donde definitivamente los intereses que están detrás son intereses que asumen la búsqueda de la aceptación de las mayorías de una forma poco civilizada; entonces, yo creo que, tanto de parte de los Consejeros tener la paciencia de escuchar a los Representantes de los partidos y aparte los partidos la prudencia para no excederse en, incluso alguna acusación que pueda interpretarse de manera de incorrecta sobre todo hacia la opinión pública, yo creo que aquí la crítica que se puede hacer a los Consejeros es normal como también acotar las cuestiones objetivas que se manifiesten. No hay una situación de

evidente carga, si hay errores u omisiones que se tienen y en gran medida yo insisto que es la parte legislativa nueva y las pocas condiciones para ejercer algunas cosas importantes que se tienen pero yo nada más me regreso a la parte de la factibilidad, y la verdad si el Representante del PAN plantea eso, yo si digo se tengan las reuniones de trabajo que se tengan, es correcto que aquí se vuelva a discutir porque para eso es el Consejo, independientemente de las sesiones de trabajo, yo nada más comentaría que el tema de la media hora, afortunadamente este debate ya no va a durar tres horas, creo que el tema de que se perdió la audiencia es porque duró tres horas, va a durar menos ahora; entonces, para lo que hay en la televisión mexicana abierta prefiero que se mantenga el debate y que no se cambie, desgraciadamente la oferta cultural no es muy buena y en ese sentido, en el peor de los casos que apaguen la tele y enciendan un libro, pero si yo también soy de la idea que se mantenga la hora". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, tiene el uso de la voz la Consejera España Rincón Avena". -----

**La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena:** "Nada más para hacer el comentario nuevamente respecto a lo del tema del debate como lo hemos estado haciendo simplemente me uno a los comentarios de la Consejera Hilda Silva, Presidenta de la Comisión de Debates simplemente decir que se ha estado haciendo un gran esfuerzo por parte de esta Comisión, en ningún momento se ha querido dar otra imagen que no sea la transparencia o la legalidad y creo que para ello han ido paso a paso todos los Representantes de los candidatos junto con nosotros, si es cierto como se dice, hubo detalles lo reconocemos pero también reconocemos que se aprende de las experiencias y para este segundo debate y los que se tienen pensado realizar estamos tratando de mejorar, se estan tomando en cuenta todas las opiniones y creo que se va a mejorar y estamos haciendo todo el esfuerzo para que no se repita de lo que se ha estado comentando en la mesa. De igual forma, coincido con la Consejera Hilda, en ningún momento la Comisión fue omisa cuando se nos hizo llegar las situaciones que estaban ocurriendo afuera de las instalaciones del canal, se actuó inmediatamente, acudió en su momento la Secretaria Ejecutiva; entonces, por parte de la Comisión si deseo manifestar que en ningún momento se dejó de atender esa situación y nada más para finalizar si hacer una atenta invitación y exhortarlos a que todos por favor nos apoyen, nos ayuden a que las reglas se cumplan y en esa medida creo que podemos sacar un buen debate y si vienen los demás pues también lo vamos a lograr, creo que todos podemos hacer un buen equipo de trabajo no solamente las que estamos de lleno organizándolo, ustedes son los actores principales y nada más eso, pedir el apoyo para que todo esto pueda ir en buena lid y creo que se puede lograr. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Quisiera puntualizar algunas cosas, primero: insistir con el tema de la modificación de la hora, creo que si puede ser una opción para también buscar otro foro de personas, que hay personas adicionales que pueden estar viendo el debate que en esas horas no

podían verlo, creo que también la modificación de hora tiene que ver con buscar otro foro de auditorio no nada más el problema de raiting que se tuvo sino también el aforo de otras personas que no pudieron ver el primer debate, por eso insisto en el tema de la hora. Ahora, el Instituto debe de cumplir, el Consejo, sus Comisiones, con un principio de legalidad; por ejemplo, cuando se hace un sorteo para ver cómo va a iniciar cada ronda, ese sorteo se hace fuera de las reglas, el argumento de ese sorteo fue: 'es para que se sortee algo ahí en el foro' pero la regla decía muy claramente que el sorteo iba a ser de manera previa aquí, y no iba a haber otro sorteo como lo dice ahorita; entonces, el no cumplir con lo que dice la regla, aunque se vea más bonito, ya es una ilegalidad, porque no estamos cumpliendo con la propia regla; la regla de los cinco segundos, es que en los ensayos técnicos eran diez y los candidatos tuvieron diez, la regla decía cinco, ¿quién decidió ponerle diez? Si la regla decía cinco, eso es un principio de legalidad, son detalles; pero pregúntele a Carpizo que pasó con el detalle del sistema en 1988, era un detalle técnico y creó un problemón en México que a la fecha se conoce como la caída del sistema. Entonces, esos detalles tienen que ver mucho con la transparencia, no solamente hay que serlo si no hay que parecer serlo. En cuanto a lo que tiene que ver con minimizar el "detalle técnico", si nosotros ya sabíamos desde un día antes, el Consejo ya sabía que existía la posibilidad de que solamente fueran cuatro candidatos, la propia Comisión debió haber previsto un guion diferente porque cuando hacemos la pregunta, responden que ya lo tienen previsto y resulta que nada más fue un ajuste de tiempo sin un guion cuando nosotros suponíamos que estaba el guion previsto, son detalles pero los detalles hacen las diferencias. Si se hacen bien los detalles, se conquista algo; si no se hacen bien los detalles, se pierde lo que se quiere conquistar. Entonces, creo yo, que si bien es cierto, en el contexto aparentemente el debate había estado muy bien, cuando entro al análisis del debate concretamente para ver este segundo debate como se iba a llevar a cabo, es cuando se ven todas las inconsistencias curiosamente repetidas y curiosamente sobre el mismo candidato, a favor del mismo candidato; entonces, la consistencia en el error hace dudar. Finalmente para cerrar, yo sí quiero insistir en el tema de la modificación del horario, que viéramos la opción de modificar el horario por esas dos razones fundamentales: el tema de nuevos aforos y el tema del raiting". -----  
**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante". -----  
**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Deseo hacer una moción, señora Presidenta, nada más para información. Me gustaría saber, señor Representante de Acción Nacional, ¿de dónde toma la referencia del raiting y todos esos datos? y la otra observación que yo haría es respecto de que nosotros no podemos disponer a diestra y siniestra del medio de comunicación; la verdad han sido bondadosos y generosos con nosotros en su disposición, han tratado de darnos las mejores condiciones pero finalmente, nosotros no podemos gobernar lo que es de su propiedad y es de su interés, no estan obligados, los obligados somos nosotros y en ese sentido, si hay alguien aquí que dude de que la Presidenta de la Comisión es capaz de sacar adelante este trabajo, y de estar pendiente de que se cumpla este trabajo y de estar pendiente de que se cumpla

en el foro con lo que yo estoy proponiendo pues que se proponga alguien más o a otro Consejero; creo que soy la persona indicada para hacerlo y no me autopropondría si no tuviera la responsabilidad suficiente para hacerlo y enfrentarlo".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "En cuanto al raiting, las propias televisoras me los proporcionan, usted los puede solicitar a ellos y ellos te dan las estadísticas; ellos manejan por la intensidad de señal, ellos transmiten una señal y la capacidad de recepción está reflejada en sus propias antenas, en la medida que sube o baja la intensidad es la medida del raiting, ellos manejan los porcentajes y ellos mismos los proporcionan. Hay también empresas que se dedican a medir el raiting de las televisoras para otros efectos publicitarios. Es algo conocido, también te lo da la empresa megacable porque ellos también tienen el manejo del raiting de acuerdo a la intensidad de la salida de señal por la recepción de monitores de televisiones, así se obtiene el raiting. En cuanto a que usted se quede en el foro yo no tengo ningún inconveniente, pero yo le decía también que puede ser un lugar donde puedan estar los cuatro Representantes de los candidatos con ustedes y en ese momento poder actuar, en un lugar juntos, puede ser dentro del aforo o uno de los camerinos de afuera, arriba en el estudio..."

**La Consejera Presidente:** "Señor Representante, ya se le han vencido los cinco minutos de la tercera ronda".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Lo que pasa es que no estoy en tercera ronda, estoy en la moción que me pidió la Consejera, le estoy contestando la moción, sino cheque ahí la listita".

**La Consejera Presidente:** "Pero la moción iba incluyendo el minuto que le quedaba para su participación. Ya hizo la moción del raiting, era lo que le consultaba la Consejera. Concluya su idea, por favor señor Representante".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Entonces, la idea de que usted sea, claro que nosotros no tenemos ningún problema, el asunto es que si fuera importante que los Representantes de los candidatos estén presentes en el lugar puede ser en la oficina del Director, en cualquier lugar pero que estemos al mismo tiempo".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social".

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Hemos llegado ya a estos trabajos, a esta mesa revisando con anterioridad toda estas cosas para tomar una decisión y revisando los tiempos de las televisoras, las agendas de toda la gente que interviene en todo este asunto de preparar el debate, todas las cuestiones técnicas, y pues tumbar nosotros aquí de un plumazo por un planteamiento de un supuesto de raiting, o sea, si nos dijera 'mira aquí traemos documentos de raiting' y cosas por el estilo, estaríamos creyendo que bueno, es cierto. Hemos llegado a esta sesión porque ya se revisaron y tan se revisaron que se está contemplando la acción a realizar de acuerdo a la infraestructura que se tiene, los canales de televisión, la radio no tienen para tener todo lo que nosotros queramos; estoy siendo así también un poco sarcástico porque siento como que se nos está lastimando la autoestima como diciendo que no somos parte de este Consejo

cuando no lo es. Es una representación de partido y estamos obligados también a acatar ciertas responsabilidades, que no tenemos voto, esa es otra cosa pero lo tenemos que acatar; si quieren traer cosas nada más por estarlas diciendo, entonces ¿de qué sirvieron las reuniones que tuvieron la primera vez del debate, las reuniones segundas para este debate? Pero la calentura de convocar gente para hacer disturbios en la calle y que no pudieran llegar los señores candidatos ya rebasó. En ese mismo momento, escuche que se le hicieron felicitaciones a los integrantes de la Comisión por el excelente trabajo desempeñado, sino hasta ya después se vieron los detalles, por supuesto que se van a ver los detalles después. Se me hace que le estamos dando muchas vueltas a un asunto que está muy revisado y que también ayer se tomó la decisión de revisar a la persona que iba a hacer este trabajo de señas desde el día de hoy, se comentó que se iba a revisar si existía la persona que cumpliera las características que pudiera darse a la tarea de hacer este desciframiento del lenguaje y bueno, también es una pregunta para la Comisión, ¿hay un aspirante para esa situación? Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Nada más para puntualizar el asunto de la hora, en el caso de la Candidatura Común Movimiento Progresista, hemos recibido muy buenas críticas en cuestión del debate, fueron a través de radio, que no sé si también se mida la audiencia de radio pero la zona norte estuvo muy al pendiente del radio, tanto así que cuando nuestro candidato fue en gira de trabajo le manifestaron y lo felicitaron por su participación en el debate, cuando les pregunta que si porque medio le dicen que por radio; entonces, creo que independientemente de la gente que pueda verlo en el caso de La Paz, porque creo el canal 10 es más de La Paz o por algún otro medio de cable, creo que también la radio ha funcionado muy bien, por lo que a las seis de la tarde es una hora perfectamente aceptable puesto que la gente va saliendo de sus trabajos, va llegando a las cinco aproximadamente a sus casas, entonces cuando prenden la tele o la radio a las seis de la tarde es una hora donde ya baja un poco el calor, donde puedes sentarte a ver a gusto la televisión; a las cinco de la tarde se me hace inconcebible, va a ser menor la cantidad de espectadores, porque están trabajando, apenas van en camino; entonces, creo que a las seis de la tarde es una hora prudente y adecuada para llevar a cabo el debate, no le veo la posibilidad de que se pueda cambiar".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Nada más le quiero contestar al señor Representante de Encuentro Social respecto a su consulta: el día de hoy hablamos con la persona que se comunicó conmigo que es el Director del Instituto de Personas con Discapacidad, le comenté a esta persona que había interés por parte de la Comisión que ellos participaran y le comenté la situación de lo técnico pero que no podíamos tomar decisiones hasta que la situación fuera aprobada por el Consejo General así que el día de mañana estaríamos convocándolo para plantearle los requisitos mínimos que esta persona





esta llamada, se ha hecho el seguimiento correspondiente para la incorporación y yo considero que ustedes también como partidos políticos deberían de apoyar esta postura de que pudiera estar una persona allá adentro con este apoyo de dar seguimiento para que las cinco mil personas, sean menos o más, reciban el mensaje. Esta sería mi participación en tercera ronda. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a votación el Proyecto de Acuerdo. Antes de pasar a la votación, la Consejera Carmen Silerio tiene una propuesta. Adelante Consejera". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Nada más sería agregar en la parte del moderador, en la sexta regla, donde explica la mecánica de que la primera ronda en donde van a dar el mensaje de bienvenida es la que se sortea ahí en el foro, una vez que cada candidato esta en el lugar que le correspondió previo al sorteo que se va a llevar a cabo aquí en el Instituto; entonces, se debería de agregar esa parte aquí en la regla sexta, página diez". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene una moción la Consejera Hilda Silva". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Ciertamente no lo dice de manera explícita, incluso está de manera general la fracción IV de esa regla que dice: 'dar el uso de la palabra a los candidatos de acuerdo al orden y tiempos previamente establecidos', eso incluye la ronda inicial aunque no la menciona de manera específica; entonces, yo sugeriría que nada más se dijera: 'ronda inicial, ubicación de los candidatos' porque ¿es para el sorteo no? ¿se refiere usted a que la moderadora o moderador está señalando la mecánica del debate? Nada más es una observación". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Sí. Al señalar la mecánica del debate, acordémonos en el anterior debate que una vez que señaló la mecánica para introducir ya al debate dice 'pasará la edecán, del cual tomará cada quien la letra que le corresponda para dar su mensaje, y entonces ya después de eso, ya le da el uso de la voz al candidato que sigue en la segunda ronda pero ya conforme al orden en que le tocó en el sorteo que se vaya a hacer previamente el día 22 o 23, o sea, son dos cuestiones diferentes...". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Consejera Presidenta, una moción de procedimiento si me permite...". -----

**La Consejera Presidente:** "Está contestando la Consejera Carmen Silerio la moción que le hizo la Consejera Hilda Silva...". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Es de procedimiento...". -----

**La Consejera Presidente:** "Permitanos nada más que termine la idea la Consejera Carmen, por favor señor Representante del PAN". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Nada más que se precise: 'a continuación pasará la edecán a que cada uno de los candidatos tome el papel que se deposita en la urna, una vez que tomó el lugar que les correspondió en el sorteo que se realizará dos días antes', acordémonos que el sorteo que se hace dos días antes nada más es para el lugar y como va a quedar el orden del debate sobre los temas, no la primera ronda, o sea nada más esa aclaración". -----

**La Consejera Presidente:** "¿Quiere hacer alguna otra moción, Consejera Hilda?"

Quiere hacer una moción el señor Representante del PAN". -----  
El Representante del Partido Acción Nacional, "Yo sí creo que hay que puntualizar varias cosas (y hay que arreglar el documento, antes de votarlo, primero: en el octava se va a agregar lo de la persona que va a atender el lenguaje de señas y los requisitos, requisitos que no están señalados en el mismo documento y que hay que agregar los requisitos del moderador para hacerlo; por otro lado, quieren acomodar el sorteo, que en la sexta, que en la séptima, que no sé dónde y la quinta es la que habla con los sorteos, entonces el sorteo tiene que estar donde debe de ser. Entonces, yo creo que para darle más certeza al documento se redacte como debe de ser antes de votarse porque si no, aquí ya hemos tenido muchas cosas que salen después y traen unas redacciones que no tienen nada que ver con lo que se discutió". -----

La Consejera Presidente: "Señor Representante, todavía no hacemos el comentario de que son las propuestas para modificarse el documento, yo creo que primero hay que escucharlo para proceder a tomar la votación correspondiente. Consejera Hilda, ¿quiere hacerle el comentario a la Consejera Carmen?". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Sí, efectivamente yo entiendo lo que dice la Consejera, pero yo pienso que va exactamente en la parte de los sorteos, que ya había sido un acuerdo entre los Representantes de los candidatos, no se mencionó en el anterior tampoco la parte del sorteo de la ronda inicial, yo creo que perfectamente podría caer en la quinta y la ronda inicial se llevará a cabo en el momento de que el candidato vaya a dar su mensaje inicial. Eso es todo, se sortea en el momento y esa mecánica la explica la moderadora en el momento para que el candidato sepa que va a tomar una letra y la va a mostrar a la cámara y al moderador para saber el orden de intervención inicial únicamente". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Nada más aclaro que en el anterior Acuerdo sí venía en esa regla sexta por eso yo sugerí que fuera ahí pero así está bien". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Terminamos de hacer las anotaciones al Proyecto. Secretaria por favor pudiera, antes de someter a consideración de este Consejo, presentarnos las modificaciones que se propusieron en las rondas que se han dado seguimiento para ver si con estas propuestas de modificación quedamos conformes y someter a consideración del Consejo la votación correspondiente. Adelante por favor Secretaria". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, la primera modificación es en la página seis, en la regla quinta, pongo a consideración de este Consejo poner como un segundo párrafo de la fracción II: 'la ronda inicial de bienvenida será sorteada en el foro del debate'. En la página once, en la regla octava se había comentado que se estableciera que el interprete del lenguaje de señas tuviera los requisitos del moderador, sin embargo, derivado de las consideraciones que realizó la Consejera Carmen y las posteriores por la Consejera Hilda se propone que se quede igual como estaba redactado anteriormente, es decir: 'se considerará la inclusión de un traductor de lenguaje de señas para sordomudos en la transmisión del debate, siempre y cuando las

condiciones técnicas de los medios de comunicación así lo permitan". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Sí, la idea era no cambiarlo porque se va a atender lo que se dijo sin necesidad de agregar otro apartado relativo porque así se ha estado llevando a cabo y desde luego se va a tener en consideración y se va a presentar como se ha hecho en el caso de los moderadores que tampoco se puso". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Una aclaración: no son sordomudos, son sordos nada más". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Bueno eso es lo que me dijo la persona que habló conmigo". -----

**La Consejera Presidente:** "Muy bien. Siga por favor Secretaria". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Respecto a esa misma página, en la regla octava se cambiaría sordomudos y quedaría únicamente sordos. En la página trece, en la regla decimosegunda, párrafo primero, quedaría: 'el día del debate los candidatos deberán presentarse en el lugar de la celebración cuarenta minutos antes del inicio del mismo'. Así mismo, en la página catorce, en la regla decimosegunda, inciso c), quedaría: 'se encenderá en color rojo diez segundos antes de la finalización del tiempo de intervención del candidato'. En la página quince, en la regla decimotercera, se señaló que se tendría que poner una condición respecto a la Oficialía Electoral, no se estableció el texto que quedaría, no sé si gustan que haga una redacción o no sé si quedó o no el párrafo". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si me permite señora Presidenta hacer uso de la voz para responderle a la Secretaria. No se dijo que se iba a incluir en la regla sino que se estaba haciendo una solicitud a la Presidencia para que se hiciera lo propio y se gestionara la presencia de la Oficialía Electoral o de la Secretaría Ejecutiva en el lugar y en las condiciones que se establecen en las reglas". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Muy bien, Consejera esas serían las observaciones". --

**La Consejera Presidente:** "Muy bien. Ya aclarados los puntos de las modificaciones que se hacen y atendiendo las solicitudes, en la medida de lo posible, que fueron presentadas, en algunas otras ya fuimos aclarando porqué no. Tiene una moción el señor Representante del PAN antes de pasar a votación". --

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Nada más quiero que me aclaren la regla decimosegunda, tiene primero fracciones de la I a la VII, luego tiene incisos a), b), c) y luego tiene fracciones I y II; entonces, un problema de técnica legislativa, ¿cómo van a ordenar eso?". -----

**La Consejera Presidente:** "Es que estos vienen en apartados a y b, señor Representante y por eso se señalan los incisos". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Nada más que en ninguna parte veo que diga apartado, Presidenta, perdón. Dice decimosegundo, mecánica del debate, habla del horario en el que va a llegar el candidato, luego habla del debate, abre fracciones, después de esas fracciones viene un segundo párrafo que habla del semáforo, luego abre incisos y luego al final de esa misma abre con fracciones, yo no veo en ninguna parte que diga base I, ni ninguna de esas cosas que dice usted". -----

La **Consejera Presidente**: "Le pondremos apartado a y apartado b". -----

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Y, ¿qué es apartado a y apartado b? luego hay incisos, semáforos y fracciones. En el receso ya lo hubieran corregido". -----

La **Consejera Presidente**: "Sí, Secretaria por favor, atendiendo la observación tan puntual del señor Representante del PAN, va a poner a consideración donde se van a anotar los apartados". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, se propone, derivado de la consideración antes señalada, que se divida en un apartado a: mecánica del debate y un apartado b, que se denomine 'orden en el debate', al inicio del párrafo que dice: si durante el desarrollo del debate alguna parte del público asistente realizara expresiones a favor o en contra de alguno de los candidatos". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien, ya puntualizada la aclaración en esta parte le solicitaría por favor Secretaria, someta a votación el Proyecto del Reglamento".

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Presidenta, ¿y la sexta como le van a hacer?". -----

La **Consejera Presidente**: "¿La regla sexta?". -----

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Sí, chéquela, viene dos veces fracción I, dos veces fracción II, dos veces fracción III y dos veces fracción IV". --

La **Consejera Presidente**: "Sería en el mismo sentido que la primera modificación. El tema que es: las funciones de la moderadora y el siguiente párrafo nada más incluirle apartados. Por favor Secretaria, denos cuenta de esta solicitud de modificación". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, en la regla sexta, derivada de la consideración antes señalada se propone poner un apartado a, que se denomine 'funciones' y en la siguiente página, donde dice: 'la moderadora: durante el desarrollo del debate deberá abstenerse de' es un apartado b". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien, ahora sí por favor Secretaria, someta a consideración del Consejo el Proyecto de reglas". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del segundo debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Baja California Sur, aprobadas por la Comisión de Debates, con las consideraciones que se han señalado en esta sesión. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del primer debate entre los

*Handwritten notes in blue ink:*  
- A large scribble at the top.  
- "marta" written vertically.  
- A large scribble below "marta".  
- "No" written vertically at the bottom.

*Handwritten notes in blue ink:*  
- A large scribble at the top.  
- A large scribble in the middle.  
- A large scribble at the bottom.

candidatos al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Paz, aprobadas por la Comisión de Debates". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo. En primera ronda, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Haría algunas precisiones respecto del formato, considerando que se está utilizando el mismo y que la única diferencia sería la cantidad de participantes, tiempos y temas que se están atendiendo para este debate al Cargo de Presidentes Municipales del Ayuntamiento de La Paz, que se consideraran las mismas observaciones y las mismas anotaciones Secretaria para abonar a que se puedan atender, en relación a los apartados, las reglas que se mencionaron que es la sexta y la decimosegunda. Señalar que este debate está previsto realizarse con la participación confirmada de dos importantes medios de comunicación hasta ahorita y esperamos contar con la de otros más que se vayan a sumar. El día 28 de mayo, aquí en la Ciudad de La Paz en el foro del Canal 10, aunque no lo mencionamos aquí, pero también Promomedios confirmó su participación. Señalar que, efectivamente los medios de comunicación no están obligados a transmitir este debate, a diferencia del de Gobernador, los concesionarios públicos solamente son los obligados. Se señalaron para este debate de candidatos al cargo de Presidencia Municipal, dos grandes rubros, como temas: Servicios Públicos y Seguridad Pública es uno de ellos, se conjuntaron y el segundo es: Finanzas Públicas. En relación al lugar donde se harán los sorteos se dictaminó que fuera a las diez horas del día 24 de mayo, considerando que es hasta el día 28 este debate. También señalar, Secretaria, lo que ya se indicaba de la regla sexta, también en relación con la regla octava solamente en la cuestión de la palabra 'sordomudos' que quede 'sordos', por favor. En la decimosegunda también lo propio en relación con los apartados. Señalar que también para este debate, la decimoquinta se estableció que una vez que se aprueben las reglas del debate por la Comisión y sean a su vez ratificadas por el Consejo General, la Comisión remitirá la invitación respectiva a los candidatos por medio de sus partidos políticos, no es modificación, nada más estoy señalando que se estableció de la misma forma y también para el mismo día 20 de mayo del año en curso a las diez horas. También, se solicitó en la parte respectiva que se nombraran Representantes de los Candidatos a la Presidencia Municipal, Propietarios y Suplentes, así como la confirmación o no de su participación en este evento de los candidatos a través de los partidos políticos. Estas notificaciones ya las conocen los partidos y ellos seguramente nos lo harán saber a más tardar el día de mañana a las diez horas. Creo que es todo por el momento". -----

**La Consejera Presidente:** "En primera ronda, tiene el uso de la voz la Consejera España, seguida del Representante del PRD". -----

**La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena:** "Nada más considero que hay un punto que se repite y creo que se debería omitir en la página cuatro, en el punto Primero del Acuerdo, sería omitirlo y solo quedaría el primero de Presidente Municipal". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del PRD".

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Creo que se coló en el Acuerdo, primero dice se aprueban las reglas para la celebración del segundo debate entre los candidatos al Cargo de Gobernador, el otro es que aquí sí creemos que sea conveniente citar una hora antes a los candidatos porque son más".

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena".

**El Representante del Partido Morena:** "Muy puntual la sugerencia o petición de que ya que la restructuración de los temas de Servicios Públicos, Seguridad Pública y Finanzas Públicas, nada más como un asunto de estructura del propio desarrollo del debate que el número uno fuera Finanzas Públicas y el número dos fuera Servicios Públicos, sería un planteamiento que pudieran ustedes revisar, nada más para efecto de que se empiece por la parte que consideramos da lugar a lo posterior. Entiendo que está bien el sorteo de los subtemas, en este caso son preguntas, pero aquí sí hay una causa y un efecto, en términos de la propia estructura del discurso o del mensaje daría más coherencia a los propios candidatos".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Consejera Presidenta, si me permite".

**La Consejera Presidente:** "Antes de iniciar, permítame voy a levantarme un momento, le solicitaría a la Consejera Dulcinea Apodaca de seguimiento a las participaciones".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Señor Representante, se sortea en la mecánica que ya está preestablecida antes, en este caso sería el 24 de mayo. Se sortean nada más los turnos de intervención, la ubicación dentro del Foro y quién va a iniciar con los temas".

**El Representante del Partido Morena:** "Una consideración sería que fuera primero Finanzas y después Servicios Públicos".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Muy bien, gracias señor Representante".

**La Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz:** "En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Representante de Encuentro Social".

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Es en este asunto también de los temas, la idea es darle la mayor precisión a este asunto municipal. Voy a insistir de nuevo con el asunto de los Servicios Públicos y la Seguridad; yo sugiero que sea Servicios Públicos y Desarrollo Urbano porque Seguridad está contemplado dentro de los Servicios Públicos y el tema de las Finanzas Públicas. Entonces, lo pongo a consideración de ustedes, de nuevo, porque necesitamos ver los temas torales de la municipalidad y claro, la seguridad es un tema de la municipalidad, acotado con ciertas normas, ciertas reglas pero como es el único debate que va a haber para municipios, el espíritu de este debate tiene que ir en propuestas y cómo para que sea más útil, yo vuelvo a la consideración porque sí

creo que estos temas deben ser, ahora sí los más representativos para elevar la calidad de vida de los paceños. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga:** "Nada más hacer una precisión de que en el Acuerdo, ayer lo hablamos en la Comisión para que se agregará en los Antecedentes las solicitudes que se presentaron por dos partidos políticos solicitando el debate y en el Acuerdo no se agregó ningún Antecedente al respecto". -----

**La Consejera Presidente:** "En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Eso es parte de lo que les digo, tomamos un acuerdo en una parte y creemos que ya quedó y se aprueba y luego nos damos cuenta que no lo modificaron como se aprobó. A eso me refería yo con el otro documento, en la Comisión se acordó lo que dice la Consejera y nos entregan un documento donde no lo cambian, entonces, eso es consistente, por eso digo mejor declaren el receso, hagan bien las cosas y luego lo someten a votación. Yo sí quiero insistir en la parte que decía el Representante de Encuentro Social porque fue parte de lo que platicamos ayer. La seguridad pública es uno de los ocho incisos que señala la fracción III del artículo 115 constitucional que son los que debe atender en la parte de Servicios el Ayuntamiento y la seguridad pública es uno de esos ocho; creo que Servicios Públicos debe quedar exclusivamente con ese término, los otros temas no tienen porqué porque ya están incluidos dentro de, es como ponerle Servicios Públicos y Panteón. Entonces, esa es la sugerencia porque yo creo que es más exacto, no tienes porque agregar el término Seguridad Pública dentro del concepto de Servicios Públicos porque esa es una octava parte del término Servicios Públicos; es un exceso en esa parte porque ya está incluido dentro de". -----

**La Consejera Presidente:** "En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? ¿en segunda ronda? tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Creo que sí tiene razón Manuel, sí tiene razón el Representante de Acción Nacional pero creo que ya lo manifestamos el día de ayer y así fue como quedó, eran tres temas entonces que se quitara Seguridad Pública y se incluyera a Servicios Públicos, ahora sí que si te toca sacar Seguridad Pública pues hablaras de Seguridad Pública; entonces, creo que ya hay que darle para adelante con este asunto; si hay otros asuntos de fondo que tratar pues hay que verlo pero este creo que ya lo habíamos dejado, si el compañero no está conforme pues ni modo, la mayoría sí y hay que darle para adelante. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". ---

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "En cuanto a la observación que hacia la Consejera Carmen, esa consideración en los Antecedentes se hizo para los Acuerdos de la Comisión y no se incluyeron para los Acuerdos de Consejo General, que nada más es esa parte que ya está hecha,



ya le pedí a la persona que nos apoyó el Abogado de la Dirección de Partidos Políticos, Miguel que va a incluir esas dos solicitudes que hubo por parte de dos partidos políticos para la realización del debate en los Antecedentes, nada más, está hecha, no hay que elaborarla de nuevo. En cuanto a la parte de los temas, el día de ayer se discutió con abundancia sobre el asunto de que no se estaba tomando una perspectiva constitucional para su determinación, sino una perspectiva ciudadana y en ese entendido llegamos a la conclusión y así se votó de que se resumiera en conjunto con Servicios Públicos aunque en la Constitución diga lo que citó nuevamente el Representante de Acción Nacional y esa había sido la cuestión, por eso se dejó de esa forma; no tratando de privilegiar Seguridad Pública que le preocupa bastante al señor Representante sino que sea una parte del tema, nada más, esa era la cuestión, no darle una preponderancia pero sí incluirla porque es una inquietud ciudadana, sensible en este momento para todos y me parece que es pertinente su inclusión. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Yo creo que hay que aclarar un asunto aquí. Si bien es cierto, ayer se vio en Comisión pero hubo Representantes de partido que no estuvimos de acuerdo con ese tema y el día de hoy hay cuatro Consejeros que van a votar que no estaban en esa Comisión y tenemos el derecho de volverlo a plasmar para que esos Consejeros también vean que hubo un disenso en esa parte y este Acuerdo puede votarse cuatro-tres y modificarse. Entonces, si tenemos la oportunidad de poder dialogar y platicar con los demás Consejeros que no formaron parte. Yo sí quisiera preguntarle a la Consejera Hilda, ¿qué asociación, que organización, donde están los documentos donde pidieron que en el debate de los Alcaldes se hiciera el tema de Seguridad Pública? Porque dicen que es un pedir de los ciudadanos, entonces, ¿qué ciudadanos pidieron eso? Nada más para saber, porque además parte de lo que discutíamos y platicábamos el día de ayer es que el Ayuntamiento no es su prioridad la Seguridad Pública y no la atiende como la percepción social de lo que está pasando. El hecho es que en el debate se van a dedicar a decir que es problema del Estado o de la Federación porque el Ayuntamiento no tiene esa responsabilidad de atender ese tema, en ese tema es preventivo y no tiene nada que ver con lo que está sucediendo en los lugares. Esa es la parte que estábamos viendo de porque ponderarlo. Entonces, es un sesgo, no es un asunto que tenga que ver con el debate en sí, esa es la parte nada más. A eso es a lo que nos estamos refiriendo y porque debería de retirarse porque es parte integrante del término Servicios Públicos, es más, ni siquiera eran esos temas, originariamente era Desarrollo Social y Seguridad Pública, y en el debate se cambió a Finanzas Públicas y al tema de Servicios Públicos porque son los que son parte del Ayuntamiento pero a Servicios Públicos le agregaron Seguridad Pública, así venía de origen el Acuerdo y aquí, a razón de la explicación de cuáles son las funciones del Ayuntamiento se hicieron esos cambios". -----

**La Consejera Presidente:** "En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Encuentro Social". -----

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Aquí tengo el documento de ayer y nada más era Servicios Públicos y Seguridad Pública. El asunto es que la cuestión municipal va más allá de una situación que sí es verdad, está presente en México y en todo el mundo, esta cuestión de la inseguridad pero el grueso de la municipalidad va más allá para hacerlo un tema preponderante en una cuestión de asunto electoral porque realmente no nos van a presentar una solución, ni ellos, ni el que esté. El ciudadano común, nosotros, cuando vemos una situación de inseguridad, el que traiga uniforme, así sea un guardia privado, queremos que nos resuelva el asunto de inseguridad porque no alcanzamos a distinguir el alcance que tiene esa persona para el asunto de la seguridad, que sí es cierto que la Constitución dice que nosotros podemos detener a alguien en fragancia, sí es cierto, pero mentiras que lo vamos a ir a corretear cuando traen AK-47, al contrario, vas a correr y te vas a encerrar porque no quieres saber nada pero bueno, los temas torales de la municipalidad tienen que ver con el desarrollo urbano, económico, con los servicios públicos y con la hacienda municipal y es un asunto constitucional; claro, los candidatos pueden hablar de lo que gusten y si el candidato sale sorteado con el tema equis y el dice que va a resolver el tema de la inseguridad con silbatos, pues bueno a lo mejor eso funciona y espantamos a los que traen armas de alto poder. Entonces, yo creo que tenemos que ver el asunto de la municipalidad en el tenor del proceso electoral y de la vida orgánica que van a desempeñar durante los tres años y vuelvo al sentido del espíritu del debate: va a ser el único y entonces tenemos que aprovechar la oportunidad de que los candidatos digan qué propone y cómo, por eso pedimos que se incluyera el asunto de las Finanzas Públicas porque nos pueden decir que van a comprar camiones de basura y que van a hacer un nuevo panteón pero ¿cómo?. Ahora, se planteó es cierto, lo traigo, lo planteo a la mesa del Consejo porque están todos los Consejeros, es un planteamiento y si creen ustedes razonable que está ya suficientemente revisado con las sesiones de trabajo anteriores y la aprobación del día de ayer pues adelante pero el planteamiento está".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? en tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Para dar respuesta a la pregunta que hacía el Representante de Acción Nacional respecto de donde tomé la referencia pues de la radio, escuchando las noticias, escuchando los comentarios, referencias periodísticas, etcétera y de alguna manera hubo acuerdo en esta propuesta que originalmente, para los que estuvieron presentes en la primera sesión de discusión de estos temas, eran los tres temas que se pusieron en la mesa, después se propusieron sólo dos que fue Servicios Públicos y Seguridad Pública, justamente la que yo defendía era Finanzas Públicas, no me dejaron mentir los que estuvieron presentes, y luego en la siguiente decidimos unir Servicios Públicos y Seguridad Pública y dejar como un tema aparte, que creo que lo merece perfectamente, y aquí se ha argumentado bastante sobre ello, Finanzas Públicas. Yo no le veo ninguna cuestión trascendental o de fondo a dejar el tema de Seguridad Pública como algo

complementario, no prioritario, a lo mejor no preponderante, como lo dije hace un momento; entonces, yo propongo que se mantenga como está en las reglas. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Si mal no recuerdo y si por ahí tienen el audio, la propuesta de Seguridad Pública vino del mismo Representante de Acción Nacional, el mismo Representante que estaba ese día, el sacó que fuera prioridad Seguridad Pública; entonces, no entiendo la coordinación que pueda tener el suplente con el propietario para que ahora venga el propietario y diga que no, fue a solicitud expresa y enérgica que se metiera el tema de Seguridad; entonces, ahora el Representante de Acción Nacional contradice lo que vino su compañero a trabajar el domingo, entonces no sé a qué están jugando, con la seriedad de esto no es posible que uno diga que sí y el otro diga que no. Fue propuesta de Acción Nacional. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Hacer la aclaración que todo lo que se vea, dialogue, platique en las Comisiones, finalmente quien toma las decisiones es el Consejo y las propuestas que se pueden hacer allá se pueden subir, bajar, cambiar de opinión, como todos los podemos hacer en cualquier momento y de acuerdo a lo que se determine por cada partido. Aquí lo importante es que nosotros no debemos de cambiar la perspectiva de la ciudadanía que debe tener sobre lo que el Ayuntamiento puede hacer; sobre lo que el Presidente Municipal puede apoyarle, recuerden que el Orden de Gobierno más cercano a la ciudadanía es el Ayuntamiento y este debe de decirle cuáles son las funciones de lo que hace y cuáles son las prioridades de lo que hace; en ese sentido es como se está planteamiento; desde el punto de vista de que es lo que el Ayuntamiento le puede resolver a los ciudadanos y el tema de seguridad pública, el Ayuntamiento no es directamente responsable, es una de sus opciones en la parte preventiva. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? bueno en tercera ronda, sí me gustaría apoyar la propuesta que nos hace la Consejera Presidenta y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Debates sobre incluir en la parte de los temas la Seguridad Pública. Considero puntual que además de ser funcionarios electorales o servidores públicos, también somos ciudadanos que nos damos cuenta de la situación que se presenta; entonces, es oportuno que se nos emitan propuestas, no nada más para los Consejeros Electorales sino también para toda la ciudadanía en general. Respecto a que se nos fueran presentados oficios de asociaciones civiles o de organizaciones de ciudadanos o demás, considero que, como ustedes saben, el proceso no nos dio la oportunidad de hacer todo este tipo de foros que a lo mejor hubieran sido necesarios como lo solicita el señor Representante del Partido Acción Nacional y tener una documentación ampliamente. Sin embargo, apoyo la postura de lo que señala la Consejera Hilda respecto a que esta

información se sigue a través de los medios de comunicación de la entidad y además que es un tema que nos compete a todos. Yo apoyaría que quede incluido en los temas, esta propuesta que presenta la Comisión de Debates. ¿Hay alguna otra intervención en tercera ronda? no habiendo ninguna otra intervención, le solicitaría por favor Secretaria someta a consideración el Proyecto de Acuerdo".

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, me gustaría me precisar las modificaciones y adiciones al mismo. En el punto de Acuerdo Primero, en la página cuatro se eliminaría esa parte. Quedaría Antecedente Tercero, después de Creación de la Comisión de Debates, que quedaría: 'Primer solicitud de debate entre candidatos a la Presidencia Municipal de La Paz. El 18 de abril de 2015 se recibió oficio número CMLP-IEEBCS-099-2015 signado por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal de La Paz de este Órgano Electoral, mediante el cual remitió escrito de fecha 14 de abril de 2015, firmado por el candidato a Presidente Municipal de La Paz postulado por la Candidatura Común conformada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicita la realización de un debate público con los candidatos a la Presidencia Municipal de La Paz'. Se recorrerían los Antecedentes, el cuatro quedaría: aprobación del Acuerdo CD-001-ABRIL-2015; el cinco: aprobación del Acuerdo CG-0067-MAYO-2015; se agregaría un Antecedente seis, que se denomina: Segunda solicitud de debate entre candidatos a la Presidencia Municipal de La Paz: en este sentido el 11 de mayo de 2015 se recibió oficio CMLP-IEEBCS-0114-2015 signado por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal de La Paz de este órgano electoral mediante el cual remitió escrito de fecha 11 de mayo de 2015 firmado por la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal de La Paz en el cual solicita la celebración de un debate entre los Candidatos a la Presidencia Municipal de La Paz y el Antecedente siete quedaría: aprobación del Acuerdo CDE-003-MAYO-2015. Otra modificación, en la regla tercera, apartado a, quedaría como fracción I: Finanzas Públicas y como fracción II: Servicios Públicos y Seguridad Pública. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Solicita una moción la Consejera Hilda Silva".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Hay que quitar los dos Antecedentes relativos a los debates de Gobernador".

**La Consejera Presidente:** "Ya lo comentó la Secretaria".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "No escuche, perdón, gracias".

**La Consejera Presidente:** "Ya informándonos cuales son las modificaciones al Proyecto de Acuerdo, solicitaría someter a votación el documento. Tiene otra moción la Consejera Hilda Silva".

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Nada más señalar que se van a agregar los apartados los mismos que ya se habían mencionado".

**La Secretaria Ejecutiva:** "Una disculpa. Igualmente como quedó señalado en la aprobación del Acuerdo anterior se van a poner los apartados en los mismos términos que fueron señalados".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Le solicitaría Secretaria someta a consideración el Proyecto de Acuerdo". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se ratifican las reglas para la celebración del primer debate entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Paz, aprobadas por la Comisión de Debates con las consideraciones a las que se ha hecho referencia en esta sesión. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----


La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto del Orden del día es la Clausura". -----

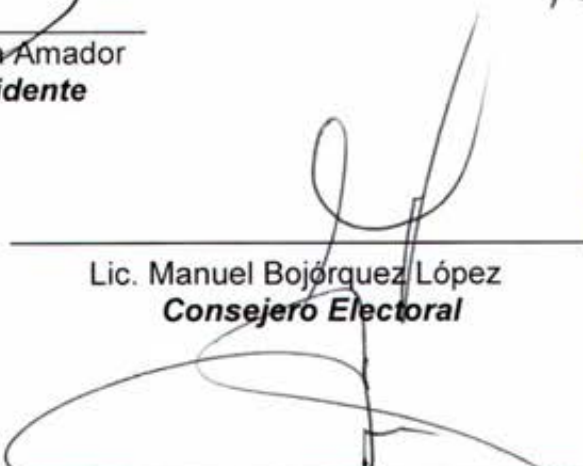
La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 22:09 horas (veintidós horas con nueve minutos) del día de la fecha, se da por concluida la presente sesión. Gracias por su asistencia". -----


**----- Conste -----**


De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **19 (diecinueve) de mayo** del año en curso, la cual consta de **40 (cuarenta) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----


  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**

  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**


  
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**


  
Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz  
**Consejero Electoral**


  
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**


  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Malka Meza Arce  
**Secretaria Ejecutiva**


  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

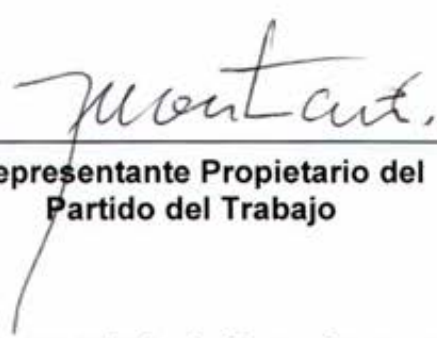
  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional


  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

  
Representante Suplente del Partido  
de la Revolución Democrática

  
Representante Propietario del  
Partido del Trabajo

  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **19 de mayo de 2015**. -----

Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del  
Partido Verde Ecologista de México

Representante Propietario del  
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del  
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

Representante Suplente del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del  
Partido Nueva Alianza


Representante Propietario del  
Partido Morena

Representante Suplente del  
Partido Morena

Representante Propietario del  
Partido Humanista

Representante Suplente del  
Partido Humanista

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **19 de mayo de 2015**.




---

Representante Propietario del  
Partido Encuentro Social

---

Representante Suplente del  
Partido Encuentro Social




---

Representante Propietario del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Candidato Independiente

---

Representante Suplente del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Candidato Independiente



La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **19 de mayo de 2015**. -----